



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000020 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

VISTO:

OFICIO 267-2012/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL.CV-UE 14021-CEBE N° 006"NIP"-LC-D

DEL 07 DEL 2012

CONSIDERANDOS:

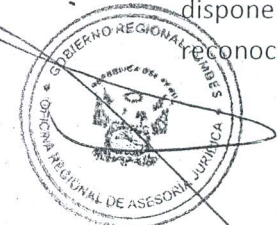
Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, mediante, OFICIO 267-2012/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL.CV-UE 14021-CEBE N° 006"NIP"-LC-D del 07 DEL 2012 informa sobre ganadores de los juegos nacionales de olimpiadas especiales LIMA-PERU 2012 DEL CEBE N°006 "NIÑO JESUS DE PRAGA- LA CRUZ así como al equipo técnico y personal de apoyo, y contando con el proveído del despacho presidencial quiere dispone a la Oficina Regional de Secretaría General, se proyecte el acto resolutorio de reconocimiento a los atletas ganadores, equipo técnico y personal de apoyo que se detallan.





"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000020 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013.

ATLETAS

- MARIA MERCEDES PIZARRO QUEREVALU Medalla de oro (Gimnasia Rítmica)
- KAREN XIOMARA SERNAQUE MARCHAN Medalla de plata y bronce (Gimnasia Rítmica)
- WAGNER LEONEL DE LA CRUZ PEÑA Medalla de oro y plata (Natación)
- MARIVEL AGURTO BARRANZUELA Medalla de oro (Bochas)
- CINTHIA IRENE LIZETH COVEÑAS SÁNCHEZ Medalla de plata y bronce (Atletismo bajo nivel)

EQUIPO TÉCNICO:

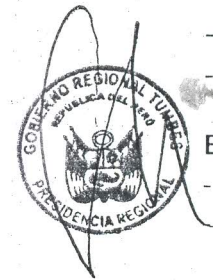
- | | |
|--|------------------------------|
| - PROF. JOSÉ REYNALDO SÁNCHEZ GARCÍA | DIRECTOR |
| - PROF. JAQUELINE YACILA ESPINOZA | DELEGADA RESPONSABLE |
| - PROF. MARY LILLY PAZ BARRIENTOS | ENTRENADORA GIMNASIA RÍTMICA |
| - PROF. DINA ESMELDA CHINCHAY DIOSES | ENTRENADORA DE ATLETISMO |
| - PROF. AMANDA ODALIA MARCHAN CASTRO DE SERNAQUE | ENTRENADORA DE NATACIÓN |
| - PROF. NÉSTOR WILBERTO SALAZAR ATOCHE | ENTRENADORA DE BOCHAS |

PERSONAL DE APOYO

- PROF. CLAUDIA MÓNICA VINCES ZAPATA
- PROF. IRMA PETRONILA ALEMÁN RAMÍREZ
- PROF. HUBERT GARCÍA ORDINOLA
- PROF. LUIS ALBERTO VASQUEZ PEÑA
- PROF. MILUSKA NOEMI PICHILINGUE ROSALES
- PROF. JORGE MARTÍN HUAMANÍ PÉREZ
- SRA. JUANA CLEOTILDE CEDILLO ESPINOZA

Estando a lo informado, y contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000020 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 16 ENE 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación en las diferentes disciplinas deportivas, logrando ser premiados con medallas de oro, plata y bronce; y puesto a nuestro departamento en el sitial que se merece.

- MARIA MERCEDES PIZARRO QUEREVALU
- KAREN XIOMARA SERNAQUE MARCHAN
- WAGNER LEONEL DE LA CRUZ PEÑA
- MARIVEL AGURTO BARRANZUELA
- CINTHIA IRENE LIZETH COVEÑAS SÁNCHEZ

ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación como integrantes del equipo técnico de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestro atletas con medallas de oro, plata y bronce; y puesto a nuestro departamento en el sitial que se merece.

DIRECTOR

Prof. JOSE REYNALDO SÁNCHEZ GARCÍA

ENTRENADORES.

- PROF. MARY LILLY PAZ BARRIENTOS
- PROF. DINA ESMELDA CHINCHAY DIOSES
- PROF. AMANDA ODALIA MARCHAN CASTRO DE SERNAQUE
- PROF. NÉSTOR WILBERTO SALAZAR ATOCHE

ARTICULO TERCERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su destacada participación como DELEGADA de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestros atletas con medallas de oro y plata y puesto a nuestro departamento en el sitial que se merece.

DELEGADA

PROF. JAQUELINE YACILA ESPINOZA





"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

[Handwritten signature]

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000020 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 16 ENE 2013

ARTICULO CUARTO- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, por su loable labor como **PERSONAL DE APOYO** de las diferentes disciplinas deportivas, logrando con su trabajo y dedicación ser premiados nuestros atletas con medallas de oro, plata y bronce; y puesto a nuestro departamento en el sitio que se merece.

PERSONAL DE APOYO

- PROF. CLAUDIA MÓNICA VINCES ZAPATA
- PROF. IRMA PETRONILA ALEMÁN RAMÍREZ
- PROF. HUBERT GARCÍA ORDINOLA
- PROF. LUIS ALBERTO VASQUEZ PEÑA
- PROF. MILUSKA NOEMI PICHILINGUE ROSALES
- PROF JORGE MARTÍN HUAMANÍ PÉREZ
- SRA. JUANA CLEOTILDE CEDILLO ESPINOZA

ARTICULO QUINTO NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, a la Dirección Regional de Educación de Tumbes, a las UGELs de las Provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, y al Centro de Educación Básica Especial N° 006 "Divino Niño Jesús de Praga" de Contralmirante Villar - Zorritos para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

[Handwritten signature]
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

